

**ANEXO III: FICHA TÉCNICA**
**a) Objeto**

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es la adjudicación de la asistencia técnica para el diseño y ejecución de un proceso que permita conocer el diagnóstico del emprendimiento en la ciudad de Zaragoza, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

**b) Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:**

- Presupuesto (IVA excluido): CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE EUROS (14.999,99 €).
- IVA\*: 21% de IVA TRES MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (3.150,00 €).
- Presupuesto base de licitación: DIECIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y NUEVE EUROS (18.149,99 €) IVA INCLUIDO.
- Aplicación presupuestaria: FOM 2412 22699 ZARAGOZA ACTIVA.
- N.º RC (o en caso de tramitación anticipada, fecha del Informe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación): 221271
- Breve justificación del presupuesto base de licitación (*cuando se incluyan gastos de personal, deberá además indicarse el convenio colectivo aplicable*):

El precio máximo de licitación de la asistencia técnica, correspondiente a la totalidad de los trabajos a realizar, será de 18.149,99 euros IVA incluido. Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

**c) PLAZO DE EJECUCIÓN:**

La duración del contrato será de un máximo de 2 meses desde la firma de la adjudicación del presente contrato.

**d) LUGAR DE PRESTACIÓN:**

Los trabajos se realizarán bajo la supervisión del Área de Economía, Innovación y Empleo del Ayuntamiento de Zaragoza o ente en el que delegue, quién dirigirá la ejecución del contrato, cursando a la empresa adjudicataria las instrucciones oportunas.

**e) RESPONSABLE DEL CONTRATO:**

Oficina Técnica de Fomento Empresarial y Zaragoza Activa .

**f) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

El adjudicatario del presente contrato, bajo la supervisión del Ayuntamiento de Zaragoza, deberá diseñar la planificación, metodología y temporalización así como implementar las acciones y tareas necesarias que culminen en un documento o documentos que permitan conocer el diagnóstico del

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYOOTMzNzQZNDc1NT1MzQ3MTAw

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
IRENE CEBOLLADA GOMEZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	08/04/2022	9116743	

emprendimiento en la ciudad de Zaragoza. Serán los licitadores los que propongan el enfoque metodológico, el itinerario y la propuesta de documentos a elaborar en las distintas fases diseñadas en el itinerario para el desarrollo final del diagnóstico.

#### g) CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

Como requisito previo e inexcusable para poder optar a la adjudicación del presente contrato, deberá acreditarse la solvencia técnica profesional mediante la presentación de un informe de la empresa que acredite la realización satisfactoria de, al menos, un proyecto con un mínimo de 2 meses de duración y de similares características al objeto del presente contrato.

#### h) PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse antes de las 13 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza. Cuando el día en que finalice el plazo sea sábado, domingo o festivo, se entenderá que el plazo finaliza el día siguiente que tenga carácter laboral.

Deberá presentarse una sola oferta económica sin superar el presupuesto máximo detallado en el punto b de este anexo.

Los licitadores presentarán la documentación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza o en el Registro General municipal indicando en el asunto el título del presente contrato.

- Documentación a presentar por el licitador:
  1. Declaración responsable (anexo IV)
  2. Oferta (anexo V)
  3. Acreditación de solvencia técnica.
  4. Propuesta de realización del diagnóstico (extensión máxima 10 páginas a doble cara - sin incluir portada-, letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5). Incluirá los siguientes puntos:
    - a. Planificación del proceso incluyendo objetivos, actividades a desarrollar, temporalización, recursos necesarios e indicadores de evaluación.
    - b. Metodología a aplicar.
    - c. Mecanismos y herramientas que garanticen la información continua y fluida con el Ayuntamiento de Zaragoza.
  5. Curriculum vitae de las personas que van a realizar los trabajos

#### i) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS *(deberá indicarse la ponderación relativa atribuida a los mismos sobre un total de 100 puntos a obtener como máximo en el conjunto de criterios de adjudicación):*

- CRITERIOS OBJETIVOS. Hasta 51 puntos
  - Oferta económica: hasta 51 puntos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYOOTMzNzQZNDc1NT11MzQ3MTAw

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 2 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
IRENE CEBOLLADA GOMEZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	08/04/2022	9116743	

Se valorará la oferta económica más favorable para la Administración, que será una baja al precio de licitación. Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuye la puntuación máxima, calculando la ponderación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P_v = P_{m\acute{a}x} \times \sqrt{(Of.min / Of.v)}$$

donde:  $P_v$  es la puntuación obtenida por la oferta a valorar

$P_{m\acute{a}x}$  es la puntuación máxima (51 puntos)

$Of.min$  es el precio mínimo presentado

$Of.v$  es el precio presentado en la oferta a valorar

La puntuación obtenida ( $P_v$ ) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos ( $P_{m\acute{a}x}$ ) por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la oferta mínima presentada ( $Of.min$ ) y la oferta a valorar ( $Of.v$ ).

#### CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR. Hasta 49 puntos

Se valorará la propuesta de realización de diagnóstico conforme a los criterios de concreción, viabilidad y adecuación a los objetivos teniendo en cuenta:

- Plan de trabajo propuesto adecuado a los objetivos, relación de los recursos necesarios y adecuados a la metodología planteada, indicadores de evaluación propuestos e informes a aportar. Hasta 20 puntos.
- Metodología propuesta. Hasta 15 puntos.
- Sistema de información a mantener con el Ayuntamiento, hasta 5 puntos.
- Curriculum vitae de las personas que van a realizar los trabajos. Hasta 9 puntos.

#### **j) PLAZO DE GARANTÍA O JUSTIFICACIÓN DE SU NO ESTABLECIMIENTO:**

No se establece plazo de garantía, dado que no se contempla garantía en el contrato.

#### **k) GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:**

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

#### **l) FORMA DE PAGO DEL PRECIO:**

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

#### **m) Cláusulas sociales de género, en su caso:**

En cumplimiento de la instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda la documentación, publicidad, imagen o



NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 3 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IRENE CEBOLLADA GOMEZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	08/04/2022	9116743

materiales que se generen durante la ejecución del contrato.

**n) Datos de carácter personal:** *(únicamente en caso que el contrato requiera el tratamiento de datos de carácter personal)*

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Deberá guardar la debida confidencialidad y secreto sobre los hechos, informaciones, conocimientos, documentos y otros elementos a los que tenga acceso con motivo de la prestación del servicio, sin que pueda conservar copia o utilizarlos para cualquier finalidad, incurriendo en caso contrario en las responsabilidades previstas en la legislación vigente.

Informará a sus empleados de que solo pueden tratar la información del Ayuntamiento para cumplir los servicios objeto de este pliego y también de la obligación de no hacer públicos, ceder o enajenar cuantos datos conozcan.

Incluirá una cláusula, de confidencialidad y secreto en los términos descritos, en los contratos laborales que suscriban los trabajadores destinados a la prestación del servicio objeto del presente pliego. Todos los documentos que se generen a lo largo del contrato tienen carácter confidencial y no podrán ser total o parcialmente reproducidos en ningún medio o entregados a terceras personas sin la expresa autorización por escrito del director técnico designado por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYOOTMzNzQZNDc1NT1MzQ3MTAw

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 4 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
IRENE CEBOLLADA GOMEZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	08/04/2022	9116743	

**ANEXO IV. MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA ACTUACIÓN MUNICIPAL EN EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYOOTMzNzQZNDc1NT1MzQ3MTAw

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 5 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IRENE CEBOLLADA GOMEZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	08/04/2022	9116743

**ANEXO V: MODELO DE OFERTA**

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1) .....

**MANIFIESTA**

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del "**CONTRATO MENOR DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DIAGNÓSTICO DE LA ACTUACIÓN MUNICIPAL EN EMPRENDIMIENTO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA**" y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

Importe total de la oferta sin incluir el IVA: .....  
 Importe total de la oferta incluido el IVA: .....

**SEGUNDO.-** En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante).*

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>  
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 6 / 6
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
IRENE CEBOLLADA GOMEZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	08/04/2022	9116743